



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 JUL. 1990

Expte. Nº 16.202/89

VISTO:

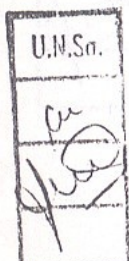
Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita prórroga de la designación interina del Sr. Carlos Fernando Perez, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ª Categoría con dedicación semiexclusiva del Proyecto de Investigación Nº 063: "Estudio Geológico Tecnológico de los Materiales Perlíticos y Puzolánicos del Noroeste Argentino" bajo la dirección del Dr. José G. Viramonte, y atento al informe producido por Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. Carlos Fernando PÉREZ, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar de 1ª Categoría con dedicación semiexclusiva del Proyecto de Investigación Nº 063: ESTUDIO GEOLOGICO TECNOLOGICO DE LOS MATERIALES PERLITICOS Y PUZOLANICOS DEL NOROESTE ARGENTINO, bajo la dirección del Dr. José G. Viramonte, que lleva a cabo el Consejo de Investigación, a partir del 15 de Junio de 1990 y hasta la finalización del mencionado Proyecto.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá afectarse a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta de personal del Consejo de Investigación.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHI
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS COCCHI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 237 - 90